

ADVERTENCIA.— Toda clase de correspondencia, o mismo literaria que administrativa, se dirigirá al Director o Administrador, a la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez.— Teléfono núm. 37.— No se devuelven los originales.

Talleres: Ramos del Manzano, 42.
Teléfono número 67

Número suelto, DIEZ céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España. SEIS pesetas al trimestre

Anuncios, esquelas y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales

Todos los pagos, anticipados

Des ediciones Harías

Miércoles, 22 de Noviembre de 1922

Año XXXVIII.—Num. 11 803

LAS GESTIONES DE UNA COMISION

Las Haciendas de los Municipios.

Algunos compañeros me han escrito pidiéndome noticias del reciente viaje de la comisión pro-mejora de las haciendas locales a Madrid y expresando su deseo de que se hagan públicas para conocimiento de los Ayuntamientos.

Ese deseo está justificadísimo y en ello ya había yo pensado; pero mis muchas ocupaciones han impedido ocuparme de tal asunto. Además, yo esperaba que algún otro, con mayor autoridad, hubiera cumplido este deber; ahora, ante el silencio de todos y atendiendo al requerimiento que se me hace, haré relación sucinta de las gestiones realizadas por la comisión y de paso expondré la impresión que de las mismas he sacado.

La comisión estuvo formada por los señores alcaldes y secretarios de Salamanca, Béjar, Ciudad-Rodrigo, Alba de Tormes y Peñaranda, alcalde de Sequeros, teniente alcalde de Vingudino y el que suscribe, uniéndose a la misma el presidente de la Diputación provincial, D. Rafael González Cobos, que invitado para ello no dudó en prestarla su valioso apoyo.

La comisión se había dirigido a todos los señores senadores y diputados a Cortes por esta provincia, así como a los señores alcaldes de todas las capitales de provincia en representación de los respectivos Ayuntamientos, invitándoles a que se unieran a ella y prestaran su colaboración y apoyo a las gestiones que se iban a realizar, a cuyo fin se les citó a una entrevista o reunión previa que debía tener efecto en el Palacio del Congreso, a las diez y media de la mañana del día 7 del actual, proponiéndose marchar desde allí al Ministerio de la Guerra, donde sería recibida a las doce por el Sr. Presidente del Consejo de ministros.

Atendiendo a la invitación, concurrieron al Congreso el señor alcalde de Madrid, don concejales de Barcelona, el alcalde de Segovia, el de Toledo, alcalde y secretario de Illescas y representantes de Zamora, Avila y otras poblaciones. De los representantes en Cortes por la provincia, concurrieron los señores D. Isidro Pérez Oliva, D. Enrique Esperabé y don Jesús Sánchez y Sánchez, y los diputados a Cortes D. Diego Martín Veloz, Sr. Marqués de Flores-Dávila y D. Luis Capdevila, dejando de concurrir, por lo tanto, el senador señor Maldonado y los diputados señores Velasco, Villalobos, Olivera y Bullón, que tengo entendido excusaron su asistencia por motivos que no puedo precisar, pero que seguramente serían muy poderosos cuando les impidieron corresponder al requerimiento que se les había hecho. Después de los labios del Sr. Bullón palabras expresando su sentimiento por no haber podido asistir, a causa de reclamar su presencia en el Gobierno civil de Madrid, un asunto de gran importancia.

La labor de la comisión tropezó en sus comienzos con unas pequeñas contrariedades, de que no hubiera dicho una palabra, sino fuera porque algo se ha hecho público de esos incidentes sin importancia. Al llegar la comisión al Congreso, los señores impidieron su paso a los salones interiores, a pretexto de que no se había obtenido la autorización del presidente de la Cámara, dificultad que fué allanada por la intervención de los señores diputados. Después, ya en los salones de la Cámara, el señor alcalde de Madrid se mostró algún tanto quejoso al de Salamanca, por si le había mandado una carta firmada con estampilla y porque la reunión pudo celebrarse en la Casa de la Villa y no en el Congreso. Mucias todo ello que perdieron la escasa importancia que tenían en cuanto mediaron las explicaciones y aclaraciones adecuadas; y buena prueba de ello fué que después el señor alcalde de Madrid, tanto en la reunión tenida por la tarde en la Casa de la Villa, como siempre que tuvo ocasión, se mostró con la comisión atentísimo y cariñoso.

La comisión, acompañada de los señores antes expresados, fué recibida el día 7 a las doce, por el señor presidente del Consejo de ministros, a quien fueron expuestos los apuntes de los Municipios de obtener mejoras para sus haciendas, concretadas en las conclusiones aprobadas en la asamblea celebrada en Salamanca, que se comprenden en las trecientas ochenta instancias de otros tantos Ayuntamientos de la provincia, que le fueron entregadas en el acto. (Faltaron las instancias

tamientos de España, sin perjuicio de apoyar las que realice el Comité central. Por otra parte creo que, estando abiertas las Cortes, es la hora de que los senadores y diputados por la provincia demuestren su penetración con las aspiraciones de los Municipios, defendiéndolas en las Cámaras.

Ladislao Sánchez.

ACTUALIDAD EXTRANJERA

La conferencia de Lausana.

Continúan los Gobiernos de las tres grandes potencias aliadas, dando vueltas a los asuntos que han de tratarse en la conferencia de Lausana, que parece ha de reunirse en breve, para ver de hallar solución al conflicto de Oriente.

En Londres se han verificado estos días entrevistas previas por el embajador de Francia, cerca de la Gran Bretaña, marqués de Saint-Aulaire, y el ministro de Negocios Extranjeros inglés, lord Curzon, para fijar el programa de la sesión preparatoria de la mencionada conferencia.

En ella se tratará de la actitud de los Gobiernos francés y británico, mediante acuerdos que habrán de adoptarse por ambas cancillerías, con intervención de Italia, para lo cual se reñieron en Londres el día 15 el jefe del Gobierno francés, el citado ministro de Negocios Extranjeros británico, lord Curzon, y el marqués de la Torrata, delegado del Gobierno italiano. O lo que es lo mismo: antes de poner en paz a griegos y a turcos y de procurar el arreglo de los demás problemas de Oriente, tienen que ponerse de acuerdo, por lo menos dos de las tres grandes potencias aliadas.

Entre tanto, los turcos nacionalistas aprietan más que un dolor, Rafet Bajá, que en nombre del Gobierno de Angora ha tomado a su cargo la administración de Constantinopla, sigue insistiendo en que la evacuen los aliados, y éstos se oponen a la evacuación, fundándose en lo acordado en la Conferencia de Mudania, donde quedó establecido que los aliados seguirán ocupando la ciudad mencionada hasta que quejara firmado el tratado de paz entre griegos y turcos.

Pero, por lo visto, para los kemalistas los acuerdos de Mudania son papeles mojados, y tal va siendo la presión que hacen por quedarse como únicos dueños de Constantinopla, que los comisarios aliados en dicha ciudad han telegrafiado a sus respectivos Gobiernos, pidiéndoles que no sufra aplazamiento la conferencia de Lausana, por los graves peligros que puede ocasionar el no celebrarla inmediatamente.

La velada de "La Tribuna Escolar."

Toda clase de elogios merecen los entusiastas escolares que han organizado la velada celebrada ayer en el teatro del Liceo.

El estreno de «El premio Nobel», gracioso juguete cómico de Carlos Arniches y Joaquín Abati, ha constituido un acontecimiento tanto por que en la «mise en scene» no se ha escatimado ningún detalle, apesar de la complicación de decorados, como por que para su interpretación se han buscado elementos de gran valía.

El cuadro femenino es completísimo y atrayente por la belleza de las señoritas que lo componen y las notables cualidades artísticas que poseen.

Angelita de la Mano, es linda muñeca morena, que desde su salida a escena conquistó todas las simpatías del público, interpretó con la mayor justeza y de manera ejemplarísima su papel de Julieta, una ingenua al estilo de los juguetes cómicos.

Los aplausos que se le tributaron fueron unánimes, merecidos y cariñosos.

Antonia Mangas y María Moreno son artistas ya consagradas y bien conocidas del público salmantino. Por el carácter de los papeles que se les encomendó, se nos presentaron anoche como una cosa nueva en la interpretación de personajes, prototipos de la vida madrileña. Escucharon muchos aplausos.

Las Sras. Sofía Munguía, M. Centeno, M. Pereira, S. Aguilar y P. Hernández, muy bien, acertadísimas y contribuyendo brillantemente al éxito de la representación.

El Sr. Cabezas, uno de los «mimos» más regocijantes por sus gestos cómicos y su dominio de la escena, sumó un triunfo más a los muchos ya alcanzados en el teatro de aficionados. Destacó notablemente y fué ovacionado.

Los Sres. Porrero, Hernández Francés, Nodal, L. Martín, Rodríguez, P. García, R. Misol, Zorita, González, Gómez, Pérez y Calvo, muy discretos, sin desentonar lo más mínimo.

En un intermedio, el notable artista salmantino, Pablo Moreno, hizo unos difíciles números de ventriloquia moderna, que gustaron extraordinariamente, sobre todo el del teléfono, que lo hace a la perfección.

Como fin de fiesta, la señorita María Moreno, cantó un cuplé, chotis clásico de los barrios populares, y otro de ambiente local, original del distinguido estudiante, reductor de «La Tribuna Escolar», D. Luis Maldonado Bomati, que es como sigue:

La vendedora de «La Tribuna»
I
Los «chicos» de «La Tribuna»
me han nombrado su vendedora,
pues dicen que pa venderla
las facultades me sobran;

que no hay «gachi» que al oírme pregona en alta voz,
no me la compre y me diga,
muy meloso o muy guasón:
Estribillo.
Vendedora, vendedora,
la de las lindas facciones,
cuya belleza enamora,
me enloquecen tus pregones,
vendedora.

II
Y como el tal semanario
en todas partes se lee,
tengo yo, de parroquianos
asiduos, a un «pollo bien»,
un cura, dos futbolistas,
un torero, un alguacil
y otros muchos, y no falla,
todos me suelen decir:
Estribillo.
Vendedora, vendedora, etc.,

III
Quedamos, pues, en que soy,
por si enterados no están,
la más gentil vendedora
de «La Tribuna Escolar»;
la que al lanzar a los vientos
las notas de su pregón,
escucha cómo le dicen
los pelmas, en alta voz:
Estribillo.
Vendedora, vendedora,
la de los cabellos brunos,
cuya belleza enamora,
¡qué suerte tienen algunos!
vendedora.

La señorita Moreno hizo una interpretación lucidísima de estos cuplés. Felicitamos a los amos escolares organizadores de la velada, por el éxito obtenido.

Notas de Sociedad.

VIAJES
Han salido:
—Para Bilbao, el industrial de esta plaza, don Francisco Moretón.
—Para Madrid, D. José Juanes, con su señora e hijo.
—Para Avila, el ingeniero de Caminos don Roberto González de Agustina.
—Para Barcelona, el industrial D. Arsenio Pons y Orive.

DE DIAS
Mañana, día de San Clemente, celebran su santo el propietario Sr. Durán, el diputado a Cortes por Ciudad Rodrigo, señor Velasco; el militar retirado Sr. González Peresini y el empleado de la Diputación provincial, Sr. Tomás.

NATALICIO
Ha dado a luz con felicidad una hermosa niña, la distinguida señora de nuestro querido amigo el abogado del Estado, don Antonio Estella y Bermúdez de Castro.

VARIAS
En la parroquia de la Purísima, el pasado domingo fueron leídas las primeras amonestaciones para el enlace de la bella señorita Jacinta Rodríguez, de Cáceres, con el viajante D. Manuel Centeno.
—La aristocrática señorita Cristina de Artega, hija de los duques del Infantado, que obtuvo medalla de oro en el certamen teresiano celebrado recientemente en ésta, ha obtenido también un premio en el certamen organizado por el Círculo de Estudios de la Acción Católica de la Mujer, en Madrid.

El teatro en Madrid.

Hay que confesar que Loreto Prado y Enrique Chicote, son los cómicos de más suerte que pisan las tablas. Cuanto les entregan para estrenarlo, suelen tener éxito y dar ocasión para que la conocida pareja luzca sus habilidades, y haga reír al público, aunque se trate de un melodrama espeluznante. Así ha ocurrido con el melodrama «El niño de la suerte», que José Ramos Martín entregó a los afortunados cómicos que hoy usufructúan el teatro de Price, y que supieron hacer llorar a los espectadores, pero con lágrimas producidas por la risa. También ha sido un éxito el vodevil estrenado en el mismo teatro, y por la misma compañía, con el título de «El hotel de los enamorados», cuyos autores, G. del Castillo, de la letra, y el maestro Luna, de la música, han sabido componer una obra muy interesante y movida.

El saladísimo autor Melitón González, nos ha obsequiado con una prueba de su ingenio fresco y regocijante, con la comedia «La chifladura de Anita», que ha sido estrenada en el teatro Infanta Isabel. Es una parodia de tipos de actualidad, que han sido caricaturizados con verdadera fortuna por el señor Parellada.

Fiel a sus propósitos laudables de cultivar el llamado teatro poético, Eduardo Marquina ha buscado la cooperación de un fondo oriental, propio a los desbordamientos líricos y a la presentación de espectáculos de fausto y esplendor para su comedia poética, estrenada en el teatro de Eslava, inspirada en leyendas indias, titulada «El pavo real». En este bello animal transforma un mago a una pobre mujer, separada de sus hijos, a ruego de ella, para que pueda verlos y convivir con ellos en el palacio del príncipe, que es padre de esos niños, y tuvo que dejarlos por razón de Estado.

Claro es que «El pavo real» vuelve a ser mujer; porque, desahuciándose el encantamiento, que tiene al príncipe sin memoria, a la madre transformada en bella ave, y a los hijos, en realidad huérfanos, padres e hijos se reconocen y se abrazan, sobre un fondo de exaltación del amor de los hijos y del hogar, muy plausible. Tan sugestivo argumento ha sido desarrollado con

gran fortuna por Marquina, que hace en esta obra alarde de sus eximias dotes de gran poeta, y ha servido a la compañía que dirige Martínez Sierra para lucir sus habilidades con el marco de un verdadero alarde de fastuosidad en la decoración.

IMPORTANTE A LOS DUEÑOS DE MINAS

En el «Boletín Oficial» del domingo, 19 del actual, aparece publicada una relación referente a los propietarios de minas radicantes en esta provincia, en la que la Administración de Contribuciones notifica a los dueños de ellas para que ingresen en el Tesoro el importe del canon por superficie de las concesiones mineras que en dicha relación figuran, antes del día 31 del mes de Diciembre próximo venidero, advirtiéndoles que pasado dicho día sin haberlo efectuado, le serán caducadas, por ministerio de la ley, y declarado franco y registrable el terreno de las expresadas concesiones.

LAS CONFERENCIAS DE LA FEDERACION

Los enemigos de la Universidad y el espíritu antiuniversitario,

por el Dr. D. Daniel Mezquita, catedrático de Medicina.

Disertó anoche, en la Casa del Pueblo, el competente y culto catedrático de la Facultad de Medicina, D. Daniel Mezquita Moreno. Su disertación abarcó un tema sugestivo—el título que encabezaba estas líneas—que el ilustre conferenciante desarrolló con perfecto método y palabra elocuente, haciendo un estudio amplio durante cerca de una hora.

Quizá no compartamos con el orador algunos de sus juicios, de acaso excesivo pesimismo. Pero todos ellos, como la conferencia toda, fueron dichos con tal sobriedad, justeza y sinceridad, que hemos procurado recoger las más interesantes afirmaciones del discurso, premiadas al final con estruendosa salva de aplausos y numerosas felicitaciones.

Comenzó diciendo que, al decir Universidad, se referiría no solamente a ésta, sino a todos los centros docentes del país. Y al hablar de espíritu antiuniversitario se referiría a la cultura y a la libertad, que son su consecuencia, y, por consiguiente, espíritu antiuniversitario significaría también espíritu de incultura y espíritu antiliberal.

Pues aunque algunos países de mucha ciencia universitaria y de mucha cultura no se distinguan por sus prácticas liberales era porque en ellos la Universidad no tenía el carácter de universalidad que debe tener, estando, por el contrario, informada por un espíritu nacionalista o imperialista, que, como todo lo restringido, se halla más cerca del espíritu reaccionario que del espíritu liberal.

Continuó el conferenciante analizando la actuación de distintos sectores sociales que tienen relación con la Universidad, demostrando los siguientes asertos:

Que el profesorado docente no tiene asiduidad, ni cultura especializada, ni general, ni laboriosidad, ni entusiasmo por la enseñanza, ni por la ciencia.

Que los estudiantes, ni tienen tampoco asiduidad, ni afición al estudio, ni por las carreras que libremente eligen, ni conciencia de sus obligaciones para consigo mismo, para con sus familias y para con la sociedad en que viven, importándoles no la adquisición de conocimientos que no les interesa, sino la adquisición de un papel que les capacita oficialmente para el ejercicio de una profesión, pero que de degradadamente no viene significando capacitación científica.

Que los padres de los estudiantes no se cuidan ni de que éstos estudien, ni de que se les de la enseñanza a que tienen derecho, cuidándose únicamente a fin de cada curso de asediar a los profesores para que sus hijos aprueben las asignaturas sepan o no sepan, sin que en ningún caso hayan puesto realidad a la disposición ministerial del Sr. Alba, legislando la constitución de consejos de padres de estudiantes para que oficialmente intervengan en la enseñanza universitaria de sus hijos.

Que las clases gobernantes tratan con todo desdén los problemas referentes a la cultura, como lo demuestra el estudio comparativo de los diversos departamentos ministeriales, y oponiéndose a toda mejora en ese sentido, como en el caso también del Sr. Alba, que tuvo que salir del Ministerio Nacional porque todos sus compañeros de Gobierno, se opusieron al aumento del número de escuelas y a la mejora de sueldos del Magisterio primario. Y en lo que se refiere a los representantes en Cortes, cuando se ocupan de estos asuntos lo hacen para conseguir un par de bancos para alguna escuela de su distrito, no porque les interese que los alumnos de ésta estén sentados, sino para que la prensa del distrito, publique el hecho.

Seguidamente trata de buscar, sin encontrarla, la acción estimulante o protectora de los particulares sobre la enseñanza, y se ocupa de las ciudades universitarias, a quienes el único problema que no interesa, es el problema

LA TUNA ESCOLAR

Nuevamente se forma en Salamanca esa agrupación de estudiantes amantes de la música que se llama Tuna Escolar y nuevamente veremos por las calles adornadas con el típico traje y las multicolores moñas a estos jóvenes que, ansiosos de diversión y conquista de aplausos, recorrerán las principales poblaciones de España.

Según nuestras noticias, los trabajos de organización están por completo terminados y los ensayos, que ya han comenzado, resultan tan admirablemente que permiten asegurar que el éxito de esta Tuna será rotundo y su formación una de las más completas que han salido de Salamanca.

Animados desde estas columnas a todos los estudiantes que puedan ser elemento de valiosa ayuda a esta Tuna para que no demoren su adhesión y sacudan la apatía e indiferencia en que hasta ahora han estado sumidos, enviando su nombre con el domicilio y la Facultad o Centro en que estudie a la cervicería de Torres, donde serán recogidas por la comisión organizadora.

Atendidos a la invitación, concurrieron al Congreso el señor alcalde de Madrid, don concejales de Barcelona, el alcalde de Segovia, el de Toledo, alcalde y secretario de Illescas y representantes de Zamora, Avila y otras poblaciones. De los representantes en Cortes por la provincia, concurrieron los señores D. Isidro Pérez Oliva, D. Enrique Esperabé y don Jesús Sánchez y Sánchez, y los diputados a Cortes D. Diego Martín Veloz, Sr. Marqués de Flores-Dávila y D. Luis Capdevila, dejando de concurrir, por lo tanto, el senador señor Maldonado y los diputados señores Velasco, Villalobos, Olivera y Bullón, que tengo entendido excusaron su asistencia por motivos que no puedo precisar, pero que seguramente serían muy poderosos cuando les impidieron corresponder al requerimiento que se les había hecho. Después de los labios del Sr. Bullón palabras expresando su sentimiento por no haber podido asistir, a causa de reclamar su presencia en el Gobierno civil de Madrid, un asunto de gran importancia.

o o CARBUROS o o

La mejor clase en bidones de 25 y 60 kilos.

ENRIQUE PRIETO

El Adelanto es el más conveniente a los anunciantes por su gran tirada y circulación. Corresponsales en todos los pueblos de la provincia. Redacción y talleres, Ramos del Manzano, número 42.— Teléfono, número 67.

REMITIDO

Dice el Marqués de Flores Dávila....

Sr. D. Mariano Núñez, director de EL ADELANTO.

Mi querido amigo: Tengo la seguridad de que acogidas por EL ADELANTO las rectificaciones que opongamos a las afirmaciones del Sr. Alcalde de Salamanca...

Prueba primera de ello es que el señor Anaya tendrá en su poder carta de mi puño y letra, contestando a sus comunicaciones impresas o telegráficas...

Prueba de ello ha sido, también, que yo, al saludarle a la puerta del Congreso, inmediatamente le advertí, para que su buen criterio estuviese prevenido...

Suyo antiguo amigo y seguro servidor que estrecha su mano,

mo le correspondía y tan acertadamente hizo, entregase al señor Argüelles las conclusiones que encerraban nuestra ferviente gestión.

Todos estos señores, sin necesaria invitación personal, se ofrecieron a coadyuvar en la gestión con el señor Ministro de Fomento...

Y sin más, gracias mil, señor director, por su bondad en honrarme aceptando estas líneas.

Y sin más, gracias mil, señor director, por su bondad en honrarme aceptando estas líneas.

Madrid, 18 Noviembre 1922.

Marqués de Flores Dávila.

Madrid, 18 Noviembre 1922.

CIUDAD - RODRIGO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Peregrinación mirobrigense a Alba de Tormes.

Cuando este número llegen a manos de nuestros lectores, la piadosa peregrinación teresiana a Alba de Tormes...

La activa comisión ejecutiva, que formada está por el M. I. Sr. Vicario general del Obispado, Dr. D. Pedro López Rubio, D. Luis Díaz Taravilla y D. Agustín Sánchez Martín...

En dicha circular vemos que hoy, miércoles 22, a las nueve de la mañana llegará a Salamanca...

Comunicada por teléfono la situación al señor conde de Bugallal, éste no tardó, en vista de las circunstancias...

De modo que quien «obstaculizó» ese paso fue el propio señor Anaya, por el punto de cita que acordó...

Concluida ésta, en grupos, y presididos por sus respectivos párrocos...

Con satisfacción inmensa nos congratulamos en transmitir a los lectores de EL ADELANTO...

Un cronista abulense

LOS TEATROS

LICEO.—La empresa de este teatro nos comunica, para que lo hagamos saber al público...

Es indudable que esta prórroga viene a demostrarnos el éxito que viene obteniendo esta compañía...

Como esta variación no altera en nada las condiciones del abono ni las funciones del mismo...

Hoy, miércoles, empezará la proyección de la preciosa película en diez jornadas o episodios...

Abono por doce únicas funciones de la gran compañía de comedias del popular actor Rafael Ramírez...

Turno primero.—Días 28, 30 de Noviembre y 2, 6, 8, 10 de Diciembre...

Turno segundo.—Días 29 de Noviembre y 1, 3, 7, 9, 11 de Diciembre...

Turno completo.—Días 28, 29, 30 de Noviembre, y 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de Diciembre...

Estos abonos pueden hacerse lo mismo a secciones vermouths que a secciones de noche...

MODERNO.—Dos grandes debuts

Tripas para embutidos. En la calle del Pozo Amarillo, número 11...

Huerta. Se arrienda una huerta en Alba de Tormes...

Motocicleta. Se vende, a toda prueba, una motocicleta...

Extravío. El día 20 de actual, se perdió una medalla de oro...

Pastos. Se arriendan pastos para quinientas o seiscientas ovejas...

Aprendices. Hacen falta. Prior, 18, fotografía.

Se vende cocina económica y estufa para leña, Monterrey, 5.

¡¡Ganaderos!! Se venden sobre 46.000 kilos (4.000 arrobas) de heno segado...

Cochera. capaz para dos o tres automóviles, se arrienda en la calle del Arco...

Verdadera ganga. Vendese un autocamión marca PIERCE ARROW...

nos ofrece para hoy la empresa del Moderno. El de la notable maquetista y cancionista cómica Nené y el del Trio Maravillas...

Muy concurrido se verá hoy este teatro, pues hay gran expectativa por conocer la labor de estos artistas.

El día 24 dará su anunciado concierto el eminente violinista Manolo Quiroga.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas tomadas ayer en el Instituto General y Técnico de esta capital.

Barómetro, 695,76; sombra, 12,2; mínima, -2,8; seco, 0,0; húmedo, -0,8; viento, E 0; cielo, cubierto; tiempo, variable.

Venta de fincas rústicas

Por la testamentaria de don Lorenzo Velasco González, y en públicas y extrajudiciales subastas...

Tuberías. Se venden 50 metros de tubería hierro de 15 centímetros luz...

Francés. Enseñanza rápida y completa, por procedimientos pedagógicos.

Máquina de escribir. Se vende una máquina de escribir, marca Yoodstock...

Pastos. Se arriendan los de la finca Siega-verde, en dehesa de Fuentes de Sando...

Bellotera. Se arrienda, en la dehesa de Casquete, de Medina del Campo...

Invernía para ganado lanar. Se arriendan tres cuartos de la dehesa de Casaloja...

Parador. Se vende muy barato el antiguo parador del Norte...

Pastos. Se arriendan para ovejas hasta el 20 de Abril, en la dehesa de Tordelalosa...

Pastos. Se arriendan para cuatrocientas ovejas, hasta el 15 de Abril...

Farmacia. En pueblo importante de la provincia de León...

IMPORTANTE. Entidad bancaria de Madrid, necesita nombrar Delegados...

Sotero Rodríguez. HOTEL ORIENTAL. Pérez Pujol, núm. 12. Salamanca.

LOS ACTOS DE LA ACCION CATOLICA DE LA MUJER

Reorganización de las Juntas.

Conforme al programa publicado, en el Círculo Católico de Obreros se reunió ayer la Junta de Gobierno...

Una excepción de las de Alba de Tormes y Salamanca, las demás no sufrieron modificación alguna.

Presidenta, doña Ana Calvo Sanz, viuda de Gutiérrez.

Vicesecretaria, doña Adela Castro García de González.

Vocales, doña Rosario Perlines de Pascua; doña Jesús Cuadrado de Hernández...

Presidenta, doña Rosa Sánchez, viuda de García Estévez.

Vicesecretaria, doña Antonia Sáez, viuda de Tóresano.

Vocales: doña María de la Peña, viuda de Martínez; doña Laura Rodríguez Vega de Blanco...

Presidenta, doña Rosa Sánchez, viuda de García Estévez.

Vicesecretaria, doña Antonia Sáez, viuda de Tóresano.

Vocales: doña María de la Peña, viuda de Martínez; doña Laura Rodríguez Vega de Blanco...

Presidenta, doña Rosa Sánchez, viuda de García Estévez.

Vicesecretaria, doña Antonia Sáez, viuda de Tóresano.

Vocales: doña María de la Peña, viuda de Martínez; doña Laura Rodríguez Vega de Blanco...

Presidenta, doña Rosa Sánchez, viuda de García Estévez.

Vicesecretaria, doña Antonia Sáez, viuda de Tóresano.

Vocales: doña María de la Peña, viuda de Martínez; doña Laura Rodríguez Vega de Blanco...

Presidenta, doña Rosa Sánchez, viuda de García Estévez.

Vicesecretaria, doña Antonia Sáez, viuda de Tóresano.

Vocales: doña María de la Peña, viuda de Martínez; doña Laura Rodríguez Vega de Blanco...

Presidenta, doña Rosa Sánchez, viuda de García Estévez.

Vicesecretaria, doña Antonia Sáez, viuda de Tóresano.

Vocales: doña María de la Peña, viuda de Martínez; doña Laura Rodríguez Vega de Blanco...

Presidenta, doña Rosa Sánchez, viuda de García Estévez.

Vicesecretaria, doña Antonia Sáez, viuda de Tóresano.

Vocales: doña María de la Peña, viuda de Martínez; doña Laura Rodríguez Vega de Blanco...

Presidenta, doña Rosa Sánchez, viuda de García Estévez.

Vicesecretaria, doña Antonia Sáez, viuda de Tóresano.

María Josefa Fadrique de R. Vega, doña Isabel Reyes de Sánchez Mata; doña Juana Sánchez de Blanco...

Presidenta, doña Ana Calvo Sanz, viuda de Gutiérrez.

Vicesecretaria, doña Adela Castro García de González.

Vocales, doña Rosario Perlines de Pascua; doña Jesús Cuadrado de Hernández...

Presidenta, doña Rosa Sánchez, viuda de García Estévez.

Vicesecretaria, doña Antonia Sáez, viuda de Tóresano.

Vocales: doña María de la Peña, viuda de Martínez; doña Laura Rodríguez Vega de Blanco...

Presidenta, doña Rosa Sánchez, viuda de García Estévez.

Vicesecretaria, doña Antonia Sáez, viuda de Tóresano.

Vocales: doña María de la Peña, viuda de Martínez; doña Laura Rodríguez Vega de Blanco...

Presidenta, doña Rosa Sánchez, viuda de García Estévez.

Vicesecretaria, doña Antonia Sáez, viuda de Tóresano.

Vocales: doña María de la Peña, viuda de Martínez; doña Laura Rodríguez Vega de Blanco...

Presidenta, doña Rosa Sánchez, viuda de García Estévez.

Vicesecretaria, doña Antonia Sáez, viuda de Tóresano.

Vocales: doña María de la Peña, viuda de Martínez; doña Laura Rodríguez Vega de Blanco...

Presidenta, doña Rosa Sánchez, viuda de García Estévez.

Vicesecretaria, doña Antonia Sáez, viuda de Tóresano.

Vocales: doña María de la Peña, viuda de Martínez; doña Laura Rodríguez Vega de Blanco...

Presidenta, doña Rosa Sánchez, viuda de García Estévez.

Vicesecretaria, doña Antonia Sáez, viuda de Tóresano.

Vocales: doña María de la Peña, viuda de Martínez; doña Laura Rodríguez Vega de Blanco...

Presidenta, doña Rosa Sánchez, viuda de García Estévez.

Vicesecretaria, doña Antonia Sáez, viuda de Tóresano.

Vocales: doña María de la Peña, viuda de Martínez; doña Laura Rodríguez Vega de Blanco...

Presidenta, doña Rosa Sánchez, viuda de García Estévez.

Vicesecretaria, doña Antonia Sáez, viuda de Tóresano.

TEATRO LICEO

HOY, MIÉRCOLES, 21 DE NOVIEMBRE 1922

Co mienzo de la extraordinaria y emocionante serie de cinematografía, EL PIRATA DE ORO

Debut de los formidables bailarines, JULI - FERNAN

que presentan una preciosa pantomima,

y de la genial estrella cancionista MARINA SIERRA

Gran novedad.

Pida usted lista al abono para las compañías de RAFAEL RAMÍREZ y la de zarzuela que presentará EL PRINCIPE CARNAVAL

TEATRO MODERNO

HOY - MIÉRCOLES, 22, de Noviembre - Hoy. Cine y variedades. Dos grandes debuts, dos.

NENÉ notable maquetista y canzonetista cómica. - TRIO MARAVILLAS

Originales bailes de salón y fantasía - Completando el programa con la segunda jornada de COLOSAL AVENTURERO, por el atleta Sansonia.

El viernes, 24, el mayor suceso de la temporada

MANOLO QUIROGA

El mejor violinista del mundo. Sólo un concierto

ESPECTACULOS

Empresa Fraga (Sociedad anónima).

Hoy - Miércoles, 22, de Noviembre - Hoy. Cine y variedades. Dos grandes debuts, dos.

NENÉ notable maquetista y canzonetista cómica. - TRIO MARAVILLAS

Originales bailes de salón y fantasía - Completando el programa con la segunda jornada de COLOSAL AVENTURERO, por el atleta Sansonia.

El viernes, 24, el mayor suceso de la temporada

MANOLO QUIROGA

El mejor violinista del mundo. Sólo un concierto

siempre que éste era un honor reservado a los maestros del saber y de la elocuencia; por esto fué grande mi sorpresa, al ser requerida para hablar en este día.

Falta de este saber y esta elocuencia he puesto toda mi voluntad en tratar de demostrar la necesidad de los Círculos de estudios y escuelas profesionales.

Bella y soberanamente demuestra dicha necesidad, concretando toda su disertación en las siguientes conclusiones:

Respecto a los Círculos de estudios. Primera. Que todas las Juntas procuren crear Círculos de estudios sociales femeninos para la formación de la conciencia social de la mujer en general y la preparación especial de propagandistas.

Segunda. Que los Círculos así creados constituyan una federación nacional, para ayudarse mutuamente, comunicándose sus trabajos, métodos de estudios, etc.

Tercera. Que se abra en el «Boletín de la Acción Católica de la Mujer», una sección dedicada a los Círculos de estudios, que venga a ser su órgano en la prensa y medio constante de comunicación entre sí, y además los Círculos federales celebren todos los años una reunión o asamblea.

Cuarta. Para facilitar a los Círculos de estudios la constitución de sus correspondientes bibliotecas, la Junta central de Acción Católica de la Mujer se encargará de proporcionarles los libros necesarios en las mejores condiciones económicas.

Respecto a las escuelas profesionales, propuso las siguientes:

Primera. La Acción Católica debería ocuparse, de un modo preferente, de la enseñanza llamada post-escolar de la mujer, teniendo presente que la enseñanza primaria no es más que una base necesaria, pero no suficiente para la cristianización social, y que los sindicatos no pueden tener vida ni personal apto sin la escuela profesional.

Segunda. Que en los Círculos de estudios y por los demás medios de que dispone la Acción Católica de la Mujer, se haga una información sobre lo que son hoy las escuelas profesionales de la mujer en el extranjero, en especial en los centros que presentan más analogía con los de nuestras regiones españolas.

Tercera. Aunque no se pueda dar regla general para el establecimiento de estas escuelas profesionales por depender de la clase de trabajo a que se dedican las mujeres de las distintas regiones, puede recomendarse en general las llamadas escuelas del hogar, en las que se enseñan los conocimientos convenientes a una madre de familia.

En casi todas las capitales serían útiles clases de contabilidad, mecanografía y taquigrafía.

Cuarta. Tratándose de oficios agrícolas, mecánicos, etc., es difícil, por el momento, pensar en verdaderas escuelas preparatorias, al menos de carácter práctico, pero siempre es posible pensar en escuelas nocturnas en que den complementos teóricos de esas artes que hacen a la mujer más apta para el oficio, juntas con clases de carácter religioso, moral y social, que completen su educación.

En España podría pensarse en escuelas textiles-agrícolas, regionales, y en varias partes mecánicas o eléctricas.

Quinta. Sería sumamente útil y práctico para las señoras que se ocupan de la Acción Católica de la Mujer, es tener a su disposición y estudiar una estadística de los números de obreras que en cada ciudad y región de España trabajan en el mismo oficio o arte. Esto ilustraría sobre el sentido y forma concreta de orientar los esfuerzos que se hagan en favor de las escuelas católicas profesionales.

Ruidosos y repetidos aplausos premiaron el documentado y brillante trabajo de la señora Luzzati de López Rúa.

Doña Rosa Sánchez Sevillano.
La bondadosa e infatigable propa-

gandista de la Acción Católica de la Mujer, presidenta de la Junta de Salamanca, cuya vida la tiene consagrada a sus hijos, a esta entidad y a prodigar el bien por todas partes, es saludada con grandes demostraciones de afecto y cariño y con una formidable tempestad de aplausos.

En el alma sentimos, como cosa propia, no dar la extensión que merece a su notable trabajo, pero la necesidad de dar cabida a otros asuntos informativos de actualidad nos limitan el espacio, hasta el extremo de que únicamente, en forma esquemática, podemos referirnos a su discurso, lo mismo que hemos hecho con todos los pronunciamientos en la asamblea. «La madre católica en el hogar y en la sociedad».

Es innegable, comienza diciendo, que la vida de la mujer cristiana está compendiada en estas dos palabras: Amor y sacrificio. Alrededor del amor y del sacrificio giramos en los días de la existencia, tejiendo siempre una guirnalda con estas dos flores; flores pequeñas en la juventud, pero flores delicadas que elevan el corazón siempre hacia lo bueno y hacia lo santo.

Alguien ha dicho que la historia lamentable de la mujer empieza el día que se casa; nosotras decimos y afirmamos que ese día empieza su historia sublime, si han sabido disponerla para desempeñar bien su altísima y sagrada misión.

Teniendo en cuenta, dice, las circunstancias de tratar este tema en esta asamblea nos ha parecido conveniente en relación con nuestros fines e ideales, detenernos a considerar lo que es el amor y el sacrificio en la vida del hogar, y lo que es, lo que vale y representa en la vida de la sociedad y en el campo social, o lo que es lo mismo, vamos a considerar el apostolado que la mujer realiza en el hogar y en la sociedad, cultivando los amores santos y la abnegación.

Magistralmente desarrolla la insigne presidenta de la Acción Católica de la Mujer, lo que es el amor y sacrificio

en el hogar, y respecto a lo que es el hogar cristiano, lo define con el P. José Conejos, de la Orden de Jesús, como una gran basilica, con tantos altares, cuantos son los individuos que la habitan. Basilica labrada con los ciriales de la alegría y del sufrimiento, donde la madre, llevando de la mano a todos con nobles ideales, con amor santo y profundo hace de él casa de Dios y puerta del cielo.

Describe notablemente la actuación de la madre católica en el hogar, pasando a continuarla en el campo social y en la sociedad.

La señora de Sánchez Sevillano retrata con mano maestra la misión de la madre en los antedichos sectores.

Combatelas modas, los bailes y cuanto contribuya a la perversion del sentido moral de la mujer, proponiendo las siguientes conclusiones:

Primera. Inscribimos todas las madres que figuramos en la Acción Católica de la Mujer, en la Pia Unión de Escuelas cristianas. Esta surgió entre las señoras de París, el año 1850, atemoradas ante la corrupción de la mujer y temblando por la suerte temporal y eterna de sus esposas e hijos.

Creo que en los momentos actuales nos encontramos en España en este mismo caso.

Ello no implica más que rezar diariamente una oración, que nos recuerde los deberes de madres y el meditar una vez al mes, media hora, en estos mismos deberes, cosa que podemos hacer el día de la fiesta mensual.

Segunda. Puesto que las señoras y señoritas de la Acción Católica de la Mujer en España, pasamos de 60.000 proponen a la Junta Central fundar una revista mensual ilustrada, sostenida por la cuota anual que nos impusieran, en cuya revista se dé la pauta, la norma para que proceda en cuanto afecte a trajes, a espectáculos y diversiones y donde se haga la crítica de las obras teatrales para saber en todo momento a qué atenernos.

Creo, señoras, que cambiaríamos la

sociedad actual, porque de nosotras cobrarían, por lo menos, las cien mil obreras y sirvientas que figuran en los sindicatos católicos, que están bajo la tutela de la Acción Católica de la Mujer, es una cifra respetable, y suponiendo que cada una no hicieramos más que dar ejemplo, no me parece fantástico pensar que impondríamos el corriente de reacción cristiana, que anhela la Acción Católica de la Mujer de Salamanca y de toda España.

Repetidas veces estallan los aplausos del auditorio en honor de la señora de Sánchez Sevillano, viuda de García Estevez.

Conchita Cavanna.

Esta gentil poetisa, cuyo bello y brillante estro ha sido aplaudido en diversos concursos, leyó una inspiradísima composición, dedicada a las damas de la Acción Católica, que fué muy aplaudida.

Don Francisco Romero,

magistral de Zamora. Con llave de oro finísimo, esmaltado, con la más valiosa pedrería, cerró la asamblea el elocuentísimo magistral de la Catedral de Zamora, nuestro querido amigo D. Francisco Romero.

«Santa Teresa de Jesús, modelo de la Acción Católica de la Mujer», fué la tesis que desarrolló, de modo soberano, siendo su boca catarata viva de elucubraciones, emitidas con una dirección selecta, galana y ricamente florida.

Su verbo cálido, arrebató durante distintos periodos de su bellísima oración el ánimo del auditorio, prodigándole salvas cerradas de aplausos.

Abogó por el mayor caudal de cultura en la mujer, a fin de conquistar, primero los derechos a la felicidad eterna y luego la integridad de los derechos jurídicos y políticos, incluso el voto y la representación parlamentaria.

Habló con dialéctica incontestable de las injusticias que en todas las épocas han realizado los hombres con la mujer respecto a la cultura, desfilando

ante la consideración del auditorio el estado de la mujer antes del Cristianismo y aun después, que era considerada como cosa, no considerándola ningún atributo de la dignidad humana.

«Demostró la capacidad de la mujer, invocando los nombres de inmensas mujeres en todas las épocas que han destellado sobremenera por su inteligencia».

Respecto a la necesidad de la cultura de la mujer, dijo que Santa Teresa buscaba antes los hombres sabios que los santos.

Consideró como la palanca primaria de la cultura, la voluntad, hasta el punto de que Teresa de Jesús siempre anduvo tras de ella por las llanuras de Castilla.

Esto da motivo al orador para cantar un himno a los campos de Castilla. También dedicó un brillante recuerdo a la reforma de España, narrando los nombres augustos de Isabel la Católica y aquella pléyade de hombres y mujeres que constituyen nuestra Edad de Oro.

Dijo, y alentó a las señoras de la Acción Católica para que, una vez formada la inteligencia, con el ariete de la voluntad, se lancen a la conquista de todos los derechos.

Finalizó su grandilocuente discurso, recitando los magníficos versos de Gabriel y Galán, consagrados a la mujer.

La sala ovacionó al Sr. Romero con entusiasmo.

Seguidamente todos los asambleístas marcharon a la casa de Santa Teresa, en la que había sido expuesto el Santísimo, reservándole solemnemente el Predelo.

EL ADELANTO felicita a las damas de la Acción Católica de la Mujer por el éxito de la asamblea, y ofrece su decidido concurso para la realización de la obra social que está llevando a cabo y la cual tiene que ser fructífera, por afirmarse en la más sana moral y recta justicia.

INFORMACION TELEFONICA Y TELEGRAFICA

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

Ha comenzado en el Congreso el debate sobre el expediente Picasso.-Durante tres horas y media, Indalecio Prieto habla en defensa de su voto particular.-El diputado por Bilbao, seguirá hoy en el uso de la palabra.-Impresiones del discurso.-Un ultimatum de los estudiantes a sus profesores.-Otras noticias.

Noticias de tarde y noche.

Indalecio Prieto formula graves acusaciones contra los que, a su juicio, son responsables del desastre de Annual.

Madrid, 21 (12 n.)

SENADO

Sesión del día 21.

Se abre la sesión a las tres y media, presidida por Sánchez Toca.

En los escaños y tribunas gran animación.

En el banco azul Prida, Ordóñez y Rivera.

El presidente de la Cámara comunica a ésta la noticia del fallecimiento de D. Cosme Palacios.

Se adhieren al sentimiento varios senadores.

El Sr. UBIERNA habla sobre la reducción de los carruajes oficiales, pidiendo se tomen medidas en este sentido.

El ex ministro de Instrucción le contesta diciendo que se trata de la cuestión y que se adoptarán las medidas oportunas.

El marqués de HERMIDA anuncia una interpelación sobre la ley de inquilinato.

El Sr. ORDÓÑEZ la acepta.

Orden del día.

Continúa el debate sobre la profilaxis pública en ciertas enfermedades.

El Sr. SANCHEZ Y SANCHEZ continúa su discurso interrumpido de la etapa anterior, diciendo que si no se modifica la ley, ésta será ineficaz.

El Sr. BURGOS MAZO reconoce la eficacia de la misma.

El Sr. MARTIN SALAZAR defiende la ley y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 21.

Se abre la sesión, bajo la presidencia de Bugallal.

En la Cámara hay extraordinaria animación y una gran expectación por escuchar el discurso del señor Prieto sobre el expediente Picasso.

El Sr. CANOVAS protesta de la importación de cereales.

El Sr. MINISTRO DE FOMENTO contesta que se han tomado las oportunas medidas para que no sufra menoscabo la industria nacional y no se perjudiquen los intereses agrícolas.

Los sucesos escolares.

El Sr. SARRADELL continúa hablando sobre los conflictos planteados

des por la actuación de la policía, extrañándose que continúe todavía en su puesto Millán de Priego.

Dice que el ministro está completamente desautorizado.

Aborda el tema de las quincenas, que afecta también a la ley.

Comenta el caso de un caballero que le visitó y que, sin motivo alguno que justificase un procedimiento en contra suya, fué detenido y encarcelado.

Cita otros varios atropellos y dice que mientras en Madrid se detienen, por orden de Millán de Priego, más de treinta personas, Casanellas se paseaba tranquilamente.

Hablando de la organización de la Policía, afirma que únicamente tuvo por objeto el constituir un poder personal omnimodo para el director de Seguridad.

Dice que D. Millán debe estar muy tranquilo, pues cuenta con la absoluta inmunidad de todos sus actos.

Asegura que le protege el Rey.

Censura a Sánchez Guerra, que es el más culpable, pues hace y deshace a su antojo en todos estos asuntos.

La situación de Millán de Priego no responde a intereses particulares le pide España entera, pues sus múltiples hazañas son reconocidas por la opinión como una deplorable muestra de libertad de la Policía.

Lo que ocurre es que el director de Seguridad maneja los fondos secretos con los que ayuda las estrecheces de muchos hombres públicos.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION contesta al Sr. Sarradell, protestando energicamente de la insidia de los fondos secretos.

El Sr. SARRADELL interrumpe, y con este motivo se entabla entre ambos una discusión que origina un pequeño escándalo.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION defiende la personalidad de Millán de Priego, contestando a las palabras del Sr. Sarradell, que dice que la destitución de aquél es un anhelo del país, figurando a la cabeza los intelectuales.

A esto dice el Sr. Piniés que los catedráticos no han obrado bien, y que si los escolares y éstos hubieran

depuerto su actitud, se hubiera solucionado satisfactoriamente el pleito.

Orden del día.

El Sr. VAZQUEZ quiere hablar pero aplaza su discurso.

Comienza el debate sobre el expediente Picasso.

Discurso del Sr. Prieto.

El Sr. PRIETO se levanta a hablar en medio de una gran expectación y comienza diciendo:

«La lectura del expediente me ha producido honda impresión, porque obedece a un fin laudable en alto grado: el de hacer justicia, pero antes es preciso depurar las responsabilidades».

Serán defraudados los que esperan que el debate dé lugar a grandes escándalos; lo ocurrido obliga a tener serenidad.

Rinde un homenaje de expresiva gratitud a Sánchez Guerra por haber traído el expediente a la Cámara y otro de gran reconocimiento al ilustre general Picasso, que incoó el expediente. (Muestras de aprobación en la Cámara, que presenta un aspecto de extraordinaria animación).

Continúa diciendo que caso como el actual en los pueblos vitales no se liquidan más que con la revolución, derribando el régimen existente.

Censura vivamente a los responsables y recuerda con pena la triste caravana de madres españolas que acudían ante los montones de cadáveres para reconocer entre ellos a sus deudos.

Las responsabilidades son todavía difusas, pero se pueden generalizar, pues desde 1909 que Maura abrió el cauce de Marruecos, todos los Gobiernos han seguido su actuación. (Rumores en la mayoría)

La labor política ha sido indigna y contra ella hay que ir principalmente, pues de lo que ocurre es quizá la principal responsabilidad la de los Gobiernos, que han tenido una censurable despreocupación por un asunto tan trascendental para nosotros.

Habla después de la labor de la Policía indigna, afirmando que los principales matadores de nuestros hermanos en la tragedia fueron los de Beni-Buyahi, que tenían hondos resentimientos con los oficiales y los soldados de este cuerpo. (Muestras de aprobación).

Lee la parte del informe Picasso, que se refiere a la benignidad con que se trataba la malversación de fondos en el Ejército.

Lo ocurrido debióse a defectos de dirección, lo cual es responsable el alto comisario, los jefes de los cuerpos y el Gobierno.

En Marruecos se han registrado hechos de una inmundicia suma, aun cuando ha habido algunas es-

casas muestras, reveladoras del nervio de la raza.

Cita el caso del capitán Amador, que murió valientemente junto al enemigo, y del cabo Arenzana y otros varios.

Alude a los estragos del juego, asegurando que éste fué el principio de las malversaciones.

«¿Qué habría que esperar—dice—de un Gobierno que envía ministros a presidir banquetes en los círculos de recreo?»

Cita el caso de un coronel que explotaba un organillo habiendo constituido a su asistente en organillero.

Muchos otros casos de inmoralidad podrían referirse como el del alférez Llombart, que durante el asedio de Zeluán vendía víveres a los sitiados, sin que hubiese una pistola que disparase contra el que explotaba el hambre y la sed de sus hermanos.

Coronel hubo que, siendo destinado a una posición, pretextó una enfermedad, y recogiendo a su hijo se marchó.

En Annual había cinco mil hombres, algunos de los cuales no sabían ni cargar el fusil. (Grandes rumores).

Lee el texto del capitán Chacón, que confirma sus palabras y continúa diciendo que aún no se sabe si la evacuación fué ordenada por Silvestre.

Las Reales órdenes de La Cierva impidieron a Picasso el llegar a conocer todo esto, como era su deseo.

El Sr. LACIERVA: Todo esto está ya tratado.

El orador solicita un descanso, que se le concede, prosiguiendo poco después su discurso.

Respecto a las lacras del Ejército todos sois responsables.

El Ejército es la expresión sintética de la nación y, por lo tanto, todos debemos sentir las cosas que le ocurren.

En Annual no se salvó nada, ni aun el honor, pues fuera de algunas honrosas excepciones, los jefes y oficiales evacuaron en guerrillas las posiciones y hubo quien arrojó sus estrellas y emprendió veloz carrera no parando hasta Melilla. (Gran expectación).

En el camino de Melilla se repitieron esta y otras vergonzosas escenas que acusan el deplorable estado de desmoralización a que se había llegado.

La responsabilidad del alto mando es manifiesta, pues sabía que las posiciones no se encontraban en condiciones de defenderse y que, por lo tanto, cualquier ataque debería causarnos fatales consecuencias.

En Monte Arruit, los jefes y oficiales estaban resguardados en lugar

seguro, mientras los pobres soldados morían indefensos.

La responsabilidad mayor es la de los partidos faltos de consistencia, pero alcanza a todos, incluso al Rey.

El Gobierno nacional pensó suprimir los Consejos en Palacio, y los despachos diarios, pero este acuerdo no llegó a implantarse, desgraciadamente.

Berenguer conocía la impetuosidad y el natural impulsivo de Silvestre, y sin embargo, no puso los medios necesarios para evitar que la catástrofe se produjera.

Tampoco se desconocían las malas condiciones en que nos encontrábamos frente a algunas de las fuerzas de nuestro Ejército, y el coronel Morales había dicho que cualquier movimiento de avance provocaría una rebelión.

De esta insensatez es responsable el Gobierno y el alto mando.

También estaba enterado Berenguer de que Silvestre pensaba enviar inmediatamente tropas a Alhucemas.

El Sr. Prieto anatematiza duramente la acción de los culpables y el presidente interrumpe cortando al orador un párrafo en el que afirma que en Melilla todo el mundo sabía que Silvestre había dicho al Rey que le regalaría Alhucemas.

Se debe castigar la ineptitud de los hombres políticos, ir contra ellos e impedir que vuelvan a gobernar, llevando al país a otra catástrofe análoga. (El señor Prieto queda en el uso de la palabra para la sesión de hoy).

Se suspende el debate a las ocho y media, habiendo hablado el orador durante tres horas y media.

De madrugada.

El general Burguete hace declaraciones y anuncia la próxima repatriación de más tropas de Africa.

Madrid, 22 (2 m.)

Protesta contra las quincenas.

Los señores Pedregal, Salvatella y Barcia, representantes de la Liga de los Derechos del Hombre, visitaron al presidente de Consejo de ministros señor Sánchez Guerra y al ministro de la Gobernación señor Piniés, para protestar contra el régimen de las quincenas y hacerles notar los atropellos antisociales y antijurídicos que con ese procedimiento se estaban ejecutando.

Lo mismo el jefe del Gobierno que

Después de la sesión.

Impresiones del discurso.

El discurso de Indalecio Prieto ha sido elogiadísimo, por la valentía y precisión de los detalles y por las certeras censuras que resume el pensamiento de la mayoría, todo ello expuesto con una grande elocuencia, que ha constituido uno de sus más grandes triunfos personales.

Con igual expectación o acaso mayor, se espera hoy la parte final del estudio crítico que con tanta brillantez ha comenzado a hacer el diputado por Bilbao.

El Sr. Sánchez Guerra llevó a primera hora al Congreso, que se encontraba ya concurrencia, confiriendo con Bugallal detenidamente y con los ministros allí presentes.

Asegurábase en los pasillos que la entrevista había sido de gran importancia política.

Dice Bergamín.

El ministro de Hacienda fué interrogado por los periodistas, a los que dijo que no se explicaba el por qué se querían oponer al Gobierno dificultades respecto a la destitución de Millán de Priego y a las manifestaciones de los catedráticos, que no tenían por otra parte la razón que la opinión les asignaba.

Dijo también que la actitud del Gobierno tampoco tenía nada de comprometida frente al expediente Picasso.

Agrega finalmente que en la que se refiere al suplicatorio Berenguer, tenía un criterio personalísimo.

RIVERA.

El ministro de la Gobernación les dieron amplias informaciones prometiendo atender la petición que les formulaban.

Sánchez Guerra en el Senado.
El presidente del Consejo de ministros dijo a los periodistas que había ido al Senado, porque había re-

Continúa en 4.ª plana nuestra información telefónica.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

EL CRIMEN EN NAVARREDONDA DE LA RINCONADA

cibido una carta del Sr. Maestre, indicándole que aplazaba la pregunta que le anunciaba respecto a un sobrino suyo, hijo del exministro...

Nuevo presidente y vicepresidente de la comisión Picasso

En la sección séptima de la Cámara de Diputados se ha reunido la comisión que entiende en el estudio del expediente Picasso.

Se dió cuenta de la dimisión del presidente de la misma, Sr. Alvarado, y seguidamente los conservadores designaron para presidente al señor Matos, y para la vicepresidencia al Sr. Sáiz de Carlos, ambos conservadores.

Se acordó también que al discurso que pronuncie el diputado socialista Sr. Prieto, defendiendo el voto particular que tiene formulado, le conteste el Sr. Alvarez Arranz.

La comisión del suplicatorio de Berenguer, se reúne.

En el Senado se ha reunido la comisión dictaminadora del suplicatorio del general Berenguer, acordando estudiar este asunto individualmente los miembros que integran la comisión.

Primeramente lo estudiará el señor Chapaprieta, siguiendo a éste los Sres. Marqués de Santa María de Paredes, Lizárraga y González Posadas.

El viernes se cree que lo habrá estudiado con todos los antecedentes así como el pliego del Tribunal Supremo con la respuesta del general Berenguer.

En dicho día se volverá a reunir la comisión para cambiar impresiones todos juntos, y de conformidad con ellas, formular el dictamen.

El ministro del Trabajo a Barcelona.

El ministro del Trabajo Sr. Calderón, marchará el viernes próximo en el rápido a Barcelona, con objeto de asistir a la sesión de clausura de la asamblea sobre el seguro de maternidad, e invalidez y enfermedad.

Marcha de Burguete a Marruecos.—Repatriación de fuerzas.

El alto comisario, general Burguete, mañana marchará de Madrid con dirección a Marruecos.

Muéstrase satisfechísimo de la asistencia y cooperación que le presta el Gobierno, habiendo dejado a su arbitrio la transferencia de créditos para organizar las mehallas y la repatriación de fuerzas en la forma y plazo que ya tenía dicho.

Cree que en el plazo de un mes estará hecha la reorganización de las fuerzas, pudiendo entonces comenzar la repatriación de algunas fuerzas, manteniendo en ello un criterio de rigurosa antigüedad, siendo, por lo tanto, las primeras que regresen las que llevan más tiempo en Marruecos.

Si antes—ha dicho el general Burguete—de Navidad no se pudiera conseguir esto, entonces concederá numerosos y largos permisos.

La acción política.—La situación de los prisioneros.

También ha declarado el alto comisario que no piensa suspender por ningún concepto, la acción política, siguiéndola tenazmente, aunque sea a empujoncillos.

Manifiestó que nada podía decir acerca de la sumisión de Abd-el-Krim, ni tampoco del rescate de los prisioneros.

Hablando de los convoyes que se hacían a Alhucemas, ha dicho que se habían suspendido por haberse demostrado que especialmente servían para sostener la harca enemiga, agregando que los prisioneros se hallaban bien abastecidos por ciertos procedimientos que se reservaba para que no pudiera enterarse de ellos el enemigo.

Volvió a ratificar su satisfacción con el Gobierno, añadiendo que cree que la repatriación se verificará antes de Enero totalmente.

Si el Gobierno—terminó diciendo—me ayuda como hasta ahora, en el próximo viaje que haga será más explícito y el primero en felicitar me, pues si las circunstancias me permiten hablar, entonces se demostrará que éstas son favorabilísimas para la paz.

Reunión de los estudiantes.—Manifestarse o renunciar la matrícula.

Separadamente se han reunido hoy en sus respectivas Facultades los estudiantes de Medicina, Derecho, Ciencias, Letras y otros, acordando emplazar al claustro de profesores en el término de veinticuatro horas, para que definan de una manera clara su actitud respecto al conflicto planteado.

También acordaron llevar a cabo la manifestación o renunciar a la matrícula.

Estos acuerdos los comunicaron inmediatamente al Comité ejecutivo, el cual se reunió en sesión secreta suspendiendo esta a la media hora para reanudarla a las once de la noche.

El acuerdo más decidido que han adoptado, es verificar la manifestación que estaba proyectada anteriormente y la cual no ha tenido eficacia por responsabilidad del Comité ejecutivo.

El mitin del domingo contra las detenciones.

La Liga de los derechos del hombre ha acordado celebrar el próximo

domingo un mitin monstruo, para protestar contra ciertas detenciones que se están llevando a cabo.

El suceso sangriento de la Casa del Pueblo.—Tres detenidos.

A consecuencia de los sangrientos sucesos ocurridos por la mañana en la Casa del Pueblo, la Policía ha detenido a Mariano García, exemplado de Hacienda y que fué el que ha dirigido las huelgas de los funcionarios de dicho Ministerio, y últimamente intervino, de modo especial, en la de los funcionarios de Correos.

La Policía le detuvo, por haber sido acusado de comunista, pero se sabe que no ha intervenido en los sucesos, porque no estaba cuando ocurrieron en la Casa del Pueblo.

En la calle del Ave-Maria ha sido detenido otro sujeto, llamado Pedro Yunta.

Este ha dicho que se vió obligado a huir porque la gente le confundía con otro y le amenazaba.

Cuando huía arrojó una pistola que llevaba en la mano.

Al ser cacheado con mucha escrupulosidad, se le encontró debajo de la camisa un bergajo con tachuelas en la extremidad.

La pistola que usaba y que fué recogida por la Policía, era automática y el cañón está obturado por un proyectil, y algunas cápsulas habían sido descargadas.

También ha sido detenido otro sujeto llamado Pedro Furtos.

Al trasladarse a la Comisaría formuló graves inculpaciones contra Yunta.

Han sido interrogados los heridos declarando en la forma ya conocida. Manifestaron que seguidamente de presentar el Sr. Largo Caballero al delegado de Amsterdam, los comunistas comenzaron a gritar y los socialistas a aplaudir, sonando algunos disparos hechos desde la galería de las derechas.

Verificada la agresión, huyeron por una puerta que estaba franqueada de antemano, lo cual demuestra que entre los socialistas concurrentes al Congreso hubo numerosos traidores.

En el momento más violento de la agresión, se vió a un joven de poca estatura, delgado, con el bigote rasurado y con patillas, que, esgrimiendo un colosal puñal, se abría paso en medio de la batalla campal que estaba tramada.

Todos los heridos son socialistas y han manifestado que no quieren sostener ninguna relación con la internacional de Moscú por emplear procedimientos de inusitada violencia y de franca anarquía. Creen que la realización del programa socialista puede verificarse y se verificará con razonamientos, pero nunca empleando procedimientos exterminadores.

Todo el mundo se pregunta quién ha proporcionado a los comunistas, autores de la agresión, las invitaciones o tarjetas para asistir al congreso. El concejal socialista señor Cordeiro, estaba en el escenario cuando se verificó la agresión, evitando sus compañeros que fuera víctima de ella.

A las cuatro, el congreso de la Unión de Trabajadores se volvió a reunir, pronunciando sentidos discursos por lo ocurrido por la mañana. Se acordó prescindir en absoluto de los comunistas y dar un socorro a la familia del obrero muerto, costeándole también el entierro.

Seguidamente se pasó a la orden del día, sin promoverse ningún incidente.

Las operaciones de Marruecos.

Parte oficial.—Rescate de ganados.

El general encargado del despacho de la Alta Comisaría, comunica desde Tetuán a este Ministerio lo que sigue a las once de la noche: En los territorios de Ceuta, Tetuán y Larache sin novedad.

En el de Melilla, fuerzas de policía practicaron un reconocimiento por el Seyun, rescatando los ganados que habían sido robados a los moros amigos.

La partida de bandidos, al verse perseguida, se internó en la zona francesa.

RIVERA

AL CERRAR

Hasta ahora son cuatro los detenidos por los sucesos de la Casa del Pueblo.

Madrid, 22 (3 m.)

Diez Piniés

Esta madrugada, cuando el ministro de la Gobernación recibió a los periodistas, les manifestó que hasta dicha hora eran cuatro los sujetos detenidos como presuntos autores y coautores de los disparos habidos en la sesión que ayer mañana celebró el congreso de la Unión General de Trabajadores, en la Casa del Pueblo, de esta corte, y de los que resultó, como es sabido, un obrero muerto y tres heridos.

Añadió el Sr. Piniés que la Poli-

cía confía en que han de caer en su poder los restantes.

Por los casquillos de las balas que se han encontrado en el salón—teatro de la Casa del Pueblo—lugar de los sucesos, se ha comprobado que los disparos fueron hechos con dos pistolas.

Otras noticias.

SORIA.—Ha terminado la huelga de estudiantes, reintegrándose a las clases los alumnos del Instituto y Normal.

VIGO.—En la parroquia de Guinzo iba a contraer matrimonio el joven Eduardo Delgado, con una agraciada señorita. Cuando se disponía a salir de casa la comitiva, Eduardo subió a una habitación, se encerró en ella, y se suicidó, desahorándose después la trágica escena que es de suponer entre los padres del novio, la novia y familia de ésta.

SEVILLA.—Al cobrador del Banco de Cartagena, Gaspar García, le han robado 4.000 pesetas. El cobrador supone que el ladrón fué un sujeto elegantemente vestido, que al salir el Gaspar del Banco se tropezó con él.

Los estudiantes no entraron tampoco ayer en clase. ALMERÍA.—De Melilla llegó el «Dédalo». Volaron cuatro hidroaviones, siendo presenciados los vuelos por numeroso gentío. El «Dédalo» saldrá esta tarde para África.

MÁLAGA.—Los panaderos han acordado, en principio, ir a la huelga.

CÓRDOBA.—En el teatro Liceo, de Baena, durante la proyección de una película, se incendió ésta.

El público desalojó el teatro ordenadamente. Gracias a esto no hubo desgracias. Los operadores Manuel y José Tarifa, recibieron algunas quemaduras.

Ha llegado el ilustre pintor Romero de Torres, acompañado de su hermano, de regreso de América del Sur.

El Ayuntamiento les hará entrega de un pergamino nombrándoles hijos predilectos de Córdoba.

CASTELLÓN.—En el pueblo de Onta se ha registrado una colisión entre obreros asociados y libres. Hubo varios heridos, entre ellos algunos patronos. Estos se han quejado al gobernador de la inseguridad de la libertad de trabajo. La colisión obedeció a estar en huelga los obreros azulejeros.

RIVERA

NOTICIAS

Por nuestro conducto solicitan medicina de guerra, los soldados del Batallón Expedicionario de Tarragona número 78, cuarta compañía, Luis Castro, Laureano Cueto y Francisco Cepeda.

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ

Del Hospital de San Juan de Dios. Especialista en enfermedades de la piel y sífilicas. Plaza del Mercado, núm. 58, pral. Consulta de diez a una y de cuatro a ocho. d. m. v.

LOS LEGIONARIOS

Es la marca de papel preferida por los fumadores. Depósito para las provincias de Salamanca, Zamora, Palencia, Valladolid y Burgos, Almacenes de quincalla de Ventura del Olmo, Palencia.

3-1

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Inés Piñuela González, Antonia Alonso Muriel, Isabel Calvo Navas, Francisco Velasco García. Defunciones: Ninguna.

DOCTOR EMILIO FIRMAT

ENFERMEADES DE LA INFANCIA Plaza Mayor, 35, segundo. m. s.

Los trabajos que publica la gran revista semanal «El Financiero», que consta de cien páginas, son los siguientes: Semana Internacional, por Milió, La industria y el comercio británicos, por Julio Barroso; La adulteración de los vinos españoles en Cuba, por Angel Fernández; Escasez del consumo de hierro en el mundo, y sus causas, por E. Alvarez Mendiluce; El alza de las acciones del Banco de España, por J. Caballos-Teres; La crisis de la agricultura española; Enseñanza profesional aseguradora, por Manuel Mallén; Mercados nacionales y extranjeros, por J. García Arrate; La cooperación entre Banco y fabricantes triplicará las exportaciones de automóviles americanos; Impresiones de la semana; La Sociedad General Azucarera de España en 1921; La renta de Aduanas en 1921. Crónicas de Valencia, Figueras, Soría, Alcoy, Barcelona, Vizcaya, Alemania, Italia, Francia y Gran Bretaña.

Secciones de ingeniería e industrias, minería y metalurgia, navegación y construcciones navales, pesca, conservas e industrias derivadas, seguros, importación y exportación. Bolsa de Madrid, por Suárez.

Notas financieras y mercantiles, ferrocarriles, juntas generales, avisos oficiales, bibliografía, cotizaciones de valores, etc.

Oficinas y talleres: Paseo de Rosales, 62, Apartado, 469, Teléfono, 243 J.—Madrid.

Continuó ayer celebrándose en la sección segunda el juicio-oral por jurados de la causa instruida en el Juzgado de Sequeros, contra Constantino Hernández García, acusado como autor de haber muerto a su ex novia Primitiva García Rodríguez, en término de Navarredonda de la Rinconada, la tarde del 17 de Abril último, infiriéndola cincuenta y dos puñaladas con una aguja albardera.

Abierta la sesión y preguntadas las partes si mantenían o modificaban sus conclusiones provisionales, contestaron en esta forma: El fiscal, que sin variación alguna elevaba a definitivas las que tenía formuladas. El acusador particular modificó las suyas para concretar los hechos generadores de la circunstancia de ensañamiento por virtud de la cual el delito de homicidio se elevaba a la categoría de asesinato, y de las agravantes de haberlo cometido en despojado y con desprecio del sexo a que pertenecía la ofendida.

La defensa varió también las suyas en el sentido de reconocer que el procesado dió tres golpes a la ofendida, causándole heridas, que de no haber muerto por consecuencia de otras que él no produjo, hubieran curado en un periodo de tiempo no superior a quince días.

El acusado particular modificó las suyas para concretar los hechos generadores de la circunstancia de ensañamiento por virtud de la cual el delito de homicidio se elevaba a la categoría de asesinato, y de las agravantes de haberlo cometido en despojado y con desprecio del sexo a que pertenecía la ofendida.

La defensa varió también las suyas en el sentido de reconocer que el procesado dió tres golpes a la ofendida, causándole heridas, que de no haber muerto por consecuencia de otras que él no produjo, hubieran curado en un periodo de tiempo no superior a quince días.

INFORMES DE ACUSACION

El del fiscal.

Soberanos, empezó diciendo el señor Cimas. Soberanos: con esta palabra os han halagado muchas veces, señores del Jurado. Y yo os digo, sois soberanos, porque vuestro fallo es inapelable, pero esa soberanía está limitada a vuestra conciencia y a la opinión pública, síntesis de ella, ya que la misión más grande y más noble que podéis desempeñar, es la de juzgar a nuestros semejantes. Pero no os envanezcáis con la palabra soberanía, porque os puede ocurrir como a los generales romanos, que cuando habían conseguido un triunfo, se colocaba detrás un esclavo, y le decía: «Caven e cadas, ten cuidado, no caigas», porque eso mismo os puede ocurrir a vosotros oyendo el grito de vuestras conciencias si por casualidad no fuérais justos al juzgar el hecho de autos.

El representante de la ley acusa al procesado, Constantino Hernández García, como autor de haber muerto, villana y cruelmente, a su ex novia, la joven Primitiva García Rodríguez, y rechaza la versión de aquí, por absurda, como así bien la insinuación insidiosa lanzada contra Juan José Jiménez García, pues si bien es humano que procure por todos los medios su inculpatibilidad o exculpación, aquello de ningún modo puede ser lícito.

Ahora voy a analizar—continuó diciendo—las declaraciones prestadas por Constantino en los distintos momentos del proceso para llevar a vuestro ánimo, señores jurados, el mío propio, de que él y no otro fué el matador de Primitiva, infiriéndola, con una aguja albardera, las 52 heridas que le produjeron la muerte. Dijo, como recuerda réis, que al encontrarse con la Primitiva el día de los autos, próximo al prado de Juliana Herrero, discutió con ella, y como se negase a continuar con él las relaciones amorosas que habían sostenido, ofuscado por la negativa, la dió dos o tres golpes con una aguja albardera que arrebató a la Primitiva, en cuyo instante huýó por presentarse allí Juan José Jiménez. Todo esto es absurdo y, por tanto, inadmisible, ya que no es posible creer que los hechos ocurrieran como dice el procesado, ya que todas las pruebas demuestran que el único autor de la muerte fué él.

Al efecto analizó, con todo detalle, las pruebas practicadas, evidenciando que la calificación por él mantenida era la única que se ajustaba a la verdad.

Consecuente con esto terminó su brillante informe con un vibrante párrafo, excitando al Jurado para que obrase en justicia.

El de la acusación particular.

Concedida la palabra al Sr. González Cobos, comenzó su informe en esta forma:

Señores del Jurado. De todos cuantos asuntos he tenido en los años que llevé ejerciendo la profesión, ninguno me ha impresionado como este. Revela tal maldad, tal inhumanidad, que cuesta trabajo creer que en un país civilizado haya seres capaces de cometer semejante vileza.

Por eso tengo seguridad de que haréis justicia y que la haréis sin que os dejéis llevar por sentimiento alguno de piedad hacia el procesado; porque si tal cosa ocurriera, yo os pediría que recordárais el cuadro horrible que presentaba el cuerpo ensangrentado, deshecho, de la pobre Primitiva; que recordárais que el corazón del procesado no se movió a la piedad, que en su alma de granito no florecieron los lirios de la compasión, y entonces vuestro espíritu se recobrará y haréis la justicia que yo os pido, la que os exige la sociedad y la que os impone vuestra conciencia.

A continuación se ocupó de determinar cuál fué el móvil de este crimen, afirmando que fué el amor propio, herido por la repulsa de que era objeto por parte de la Primitiva; afirmó que no se había cometido por celos, ya que los celos suponen cariño, y quien quiere y ama a una persona no se ensaña en ella de la manera feroz, brutal y horrible que lo hizo el procesado.

Demuestra después que el único autor de la muerte es el Constantino, y para ello se fija especialmente en la huida hasta el pueblo de Linares, distante doce kilómetros del lugar de autos; en el hecho de haberse ocultado en una cuadra, deduciendo que quien en

esta forma se conduce, revela su culpabilidad.

Analiza seguidamente la calificación legal que en su sentir merecían los hechos, sosteniendo que es la de asesinato caracterizado por el ensañamiento, toda vez que al causar la muerte a Primitiva, el procesado, con propósito deliberado, aumentó el dolor de la víctima, causándole males innecesarios, siendo reveladores de este propósito, no sólo el número de heridas, sino también la forma y modo en que fueron producidas.

Respecto de las circunstancias de agravación alegadas en contra del procesado, las examina, para concluir afirmando que tanto la del despojado del sexo como la del despojado, son de apreciar en este caso.

Refuta, por último, la tesis de la defensa, diciendo que la única razón que el procesado ha tenido para negar que sea el autor de las 52 heridas que presentaba el cuerpo de la víctima, es el horror que le producía este hecho tan repulso.

Terminó su bien razonado y elocuente informe el Sr. González Cobos, excitando al Jurado a que en consonancia con sus pretensiones dictase veredicto porque así obraría en justicia.

El de la defensa.

En nombre de Constantino Hernández García—dijo el Sr. Riesco—voy a solicitar de vosotros, señores del Jurado, un veredicto de absoluta inculpatibilidad.

Fundo esta petición en la falta de pruebas que acrediten fuese el matador de Primitiva, que por ser su novia era el objeto de sus amores, y si bien cierto que arrebatado y obcecado por los celos, ya que al propio tiempo se entendía con Juan José, al encontrarla el día de autos, después de una discusión con ella, le dió dos o tres golpes con una aguja albardera que a la misma arrebató, pero sólo le causó lesiones que de no haber sobrevenido la muerte por otras causas, hubieran curado dentro de los quince días.

No es Constantino, señores del Jurado, siguió diciendo, un chacal, como injustamente se le ha calificado; es un hombre honrado bajo todos los aspectos y un buen servidor de la Patria, que, excitado por el motivo indicado, obró en la forma expuesta.

El cargo más fuerte que contra él se ha esgrimido, fué porque huýó el día de autos al notar que era perseguido por Juan José, provisto de un arma, y eso no puede, en modo alguno, apreciarse en tal forma.

La defensa basa sus pretensiones en la declaración del procesado, por nadie contradicha; pero en cambio, las acusaciones no han probado cómo estaba obligada su participación en el hecho.

A fin de justificar el defensor la inocencia del procesado, se extendió en hacer un análisis minucioso de todas y cada una de las pruebas, de las cuales arrancó argumentos para destruir los cargos aducidos por las acusaciones pública y particular.

Aun reconociendo que el hecho de la muerte de Primitiva pudiera constituir un delito de homicidio en el que no tuvo participación el procesado, negó que se cometiese con ensañamiento como sostenía el acusador, ni que concuerdas las circunstancias agravantes de despojado y desprecio del sexo a que pertenecía la ofendida.

Tengo la seguridad, manifestó el señor Riesco al Jurado, que abrigaréis el convencimiento que yo tengo de la inculpatibilidad de Constantino, y en esa forma dictareis veredicto, pero si así no fuera, yo os pido que lo juzguéis con benevolencia; de esta manera, y con un párrafo sentimental, puso fin a su brioso y brillante informe el letrado defensor.

Resumen.

Lo hizo el presidente, Sr. Villacastín, atemperándose estrictamente a los preceptos de la ley mediante una exposición clara y breve de todo lo que había sido objeto de los debates.

Retirado el Jurado a deliberar, después de invertir una hora, dió a conocer el siguiente veredicto, en el cual reconoció íntegramente las conclusiones del acusador Sr. González Cobos.

Los jurados han deliberado sobre las preguntas que se han sometido a su resolución, y bajo el juramento que prestaron, declaran solemnemente lo siguiente:

A la primera pregunta. Constantino Hernández García, es culpable de que sabiendo que su antigua novia Primitiva García Rodríguez, había marchado a recoger unas vacas de la propiedad de su padre al sitio del arroyo de la Cañada, se fué en su busca, como solía hacer con alguna frecuencia para reiterarla la pretensión de reanudar las relaciones amorosas interrumpidas, que de nuevo fué desatendida, sin que mediaran otras palabras ni motivos, el procesado se abalanzó a la Primitiva, y con una lezna triangular le asestó cincuenta y dos puñaladas, de las que falleció instantáneamente; hecho ocurrido en la tarde del día dieciséis de Abril último en el término municipal de Navarredonda de la Rinconada, junto al prado de Feliciano Herrero? Si.

A la segunda pregunta. Para realizar el hecho anterior el procesado Constantino Hernández García, es cierto que dicho procesado se encontró con la Primitiva García Rodríguez junto al prado de Feliciano Herrero, herido en su amor propio porque aquella se negaba a reanudar las relaciones amorosas que anteriormente habían sostenido, dicho Constantino, con propósito firme y deliberado de aumentar el dolor de la misma, produciéndola males innecesarios, con una aguja de las llamadas albarderas causó a la Primitiva 52 heridas, la mayor parte de ellas en

la cara, cuello y pecho, siendo algunas de ellas mortales de necesidad y por tanto innecesarias las restantes, que fueron inferidas, en su mayor parte, estando ya la Primitiva caída en el suelo? Si.

A la tercera pregunta. ¿Es cierto que el lugar de autos se halla situado a más de un kilómetro de poblado, siendo un sitio solitario y de cuya circunstancia se aprovechó el Constantino para lograr su impunidad? Si.

A la cuarta pregunta. ¿Se ejecutó el hecho de autos con desprecio del sexo a que pertenecía la víctima, sin que ésta lo provocara? Si.

A la quinta pregunta. En contraposición a lo expresado en las preguntas primera y segunda, ¿es más cierto que Constantino Hernández García, el día de autos salió próximamente a las seis de la tarde del jumo de la calva, que se celebraba en el referido pueblo y sitio de las escuelas, con objeto de recoger unas reses que se hallaban en el prado de la Jabalina, encontrando a la Primitiva García, recriminándola por su conducta al sostener relaciones con él y al mismo tiempo con otro, y exasperado el Constantino por la actitud de su novia, con la que llevaba relaciones más de tres años, y en un estado de ofuscación hubo de darle dos o tres golpes con una aguja de las llamadas de albarderos, causándole lesiones que debieron haber curado antes de los quince días de no haber sobrevenido la muerte por causa de otras lesiones que el procesado no produjo? No.

A las nueve y media de la noche terminó la lectura de la resolución del Jurado, y acto seguido se suspendió el juicio hasta las diez y media de esta mañana.

La concurrencia de público a la sesión de ayer fué mayor que el día anterior.

El Licenciado Salvadora.

REMITIDO

El Sr. Real contesta.....

«Sr. Director de EL ADELANTO.

Mi querido amigo: Como es mi propósito no abusar de la benevolencia de usted y de la de los lectores, esta será la última vez que, para contestar al señor Calama, solicite espacio en las columnas de su periódico, reiterándole gracias por su condescendencia, su afectísimo amigo, César Real.

Si no tuviese el convencimiento de que la brevedad expone a incurrir en la grosería, habría demostrado antes y probaría ahora al Sr. Calama, que en muy pocas palabras, y aun en una sola, me era fácil decirle lo que, por respecto a mí mismo, debo expresar, sin herir el buen gusto de cuantos tienen la cultura necesaria para saber que pueden eliminarse del léxico los vocablos malos sonantes, sin perjuicio para la más exacta expresión de los conceptos.

Y como mantengo, y está en pie todo cuanto afirmé en mi anterior remitido, ya que la «limitada habilidad» del señor Calama no ha sido bastante para desvirtuar con sus invenciones ni aun los muy pocos particulares a que contesto, puedo, por fortuna, hacer compatibles mis deseos de ser breve y de que todo quede en el lugar que corresponde.

El Sr. Calama, que no tiene escrúpulos para afirmar «que se perdió» la carta en que incluí los cinco duros para los guardias (no obstante hallarse acreditada su entrega, por haberla presenciado D. Luis Romano, y la llegada a su destino, por una conversación sostenida por mí con el Sr. Talavera en su estanco, y delante de otras personas), es natural que tampoco sienta grandes reparos para decir: que me envié (¿por quién y cuándo?), una tarjeta anunciándome su interrelación; que ha obsequiado por cuenta propia (¿cuándo y en qué forma?), a varios excursionistas de Valladolid; y que él y la «minoría» de que forma parte, fué quien propuso que los concejales pagaran sus cubiertos en el lunch municipal.

Que lo último es incierto, lo saben todos los concejales que asistieron a la reunión previa, que fueron muchos, y aun el secretario de la Corporación, si tomó notas. Y que también lo es todo lo demás, demostrado está por el hecho de no dar el Sr. Calama detalles fehacientes, como los da de haber ido a butaca (el Ayuntamiento creo que no tenía palco ni «tente en pie», como en las corridas de toros; de cuyo detalle no me he preocupado por ser uno de los que nunca han utilizado esa ventajilla del cargo) a la función celebrada en obsequio de los vailloletanos en el teatro Bretón, en que no se fijó precio a las localidades y que no es precisamente la que se efectuó en honor de los Reyes en el mismo coliseo, y a la cual me refería.

Tengo la seguridad de haber hablado claro en el Ayuntamiento y fuera de él y la satisfacción de que hasta ahora solo el Sr. Calama haya dejado de entenderme, lo cual demuestra que no depende de mí, sino de él.

En cambio, yo entiendo perfectamente al Sr. Calama, aunque no hable ni escriba, y como estoy dispuesto a complacerle, seguro puede estar de que no he de entorpecer con mis discursos, ni de ninguna manera, la labor municipal que viene realizando, y que hago votos porque sea más provechosa para el Concejo, o se haga más pública que hasta la fecha; pues hasta ahora todo lo que del Sr. Calama sabemos como concejal es que lució por primera vez en Valladolid, ante el Rey, el fajín de concejal de Salamanca; que fué a Segovia con viaje pagado por el Ayuntamiento, a presenciar la inauguración de la estatua de Juan Bravo; y que es hombre que, en las sesiones municipales, cultiva el chiste—con tal éxito, que no sólo a mí, que soy hombre de buen humor, sino hasta a los guardias, que por razón del cargo, están obligados a ser serios, los hace reír.

César Real.